Prozedura / Procedimiento:	P1- Previo de necesidades / P1- Previo de necesidades
Esp.zk. / Nº expte:	2026/89
Interesduna / Interesada/o:	MUNGIA UDALA
Ordezkaria / Representante:	
Lekua / Emplazamiento:	
Gaia / Asunto:	Herriko zubien egoera ikuskatzeko txostenak idaztea kontratatzea Contratación de informes de inspección de puentes municipales

PLIEGO TÉCNICO

Tipo de contrato	Contrato de servicios
Procedimiento de adjudicación	Procedimiento abierto

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato de Servicios consistirá en la redacción de informes de inspección visual de varios puentes y pasarelas municipales (más concretamente, 16). El correspondiente CPV es: 71240000-2 (Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación).

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Mungia cuenta con una extensa red fluvial que abarca una gran extensión del municipio, incluyendo desde ríos como el Butroe a una infinidad de arroyos, que precisan para su vadeo de numerosos puentes. Estos puentes cuentan con características diferentes en cuanto a materiales, formas, épocas de construcción o niveles y tipologías de uso; pero tienen en común que deben ofrecer un uso seguro de la propia infraestructura. En ese sentido, es preciso que periódicamente se realicen inspecciones que sirvan para cerciorar la aptitud estructural y de uso de esos puentes, señalando las deficiencias que deban ser subsanadas.

3.- TRABAJOS INCLUIDOS EN EL SERVICIO QUE SE CONTRATA

Dentro del precio del contrato se incluirán todos los trabajos y medios necesarios, tanto de campo como de oficina, para elaborar los informes de inspección visual de los puentes y pasarelas, es decir, formarán parte del precio de contrato la investigación previa, el levantamiento de planos, la inspección visual in situ, los medios auxiliares necesarios, la redacción de los informes y cualquier otra cuestión relacionada directamente con la elaboración de los informes resultantes.

Los informes de inspección contarán, al menos, con los siguientes apartados:

- Memoria descriptiva (objeto del informe, autoría, ubicación…)
- Descripción del puente o pasarela
- Descripción de la inspección realizada y los medios empleados
- Resultado de la inspección (desglosado por partes de la estructura y por patologías detectadas)
- Conclusiones (señalando posibles soluciones de las patologías detectadas e incluyendo su resumida valoración económica)
- Planos (del estado actual del puente o pasarela, señalando las patologías detectadas)
- Fotografías del puente o pasarela

Egiaztapen-kode segurua: Código Seguro Verificación: 16337427565600503511
Modu elektronikoan sortutako agiria. Benetakoa dela egiaztatzeko, sartu hemen: https://sede.mungia.eus/validacion
Documento firmado electrónicamente, autenticidad verificable en https://sede.mungia.eus/validacion

También se incluyen en el precio del contrato las correcciones que se soliciten por parte del Ayuntamiento de Mungia. Del mismo, formarán parte del precio del contrato las reuniones que los servicios técnicos municipales puedan solicitar al equipo redactor para coordinar, consensuar y analizar las cuestiones inherentes al contrato.

Se entregará un informe de inspección, en formato .pdf, por cada puente o pasarela inspeccionado.

4.- MEDIOS PERSONALES ADSCRITOS AL CONTRATO

La licitadora deberá presentar un anexo en el que se liste la relación de personal técnico que se adscribe a la ejecución del contrato. Se indicará la función dentro del contrato de cada una de las personas, su titulación y su relación laboral con la licitadora (socia/socio, cooperativista, bajo contrato laboral, subcontratación o UTE –Unión Temporal de Empresas-).

Como mínimo, se deberá adscribir el siguiente personal técnico:

- Una arquitecta/arquitecto, arquitecta técnica/arquitecto técnico, aparejadora/aparejador o equivalente e ingeniera/ingeniero o ingeniera técnica/ingeniero técnico.

5.- PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la realización de las labores incluidas en el presente contrato será de 3 meses, a contar desde la formalización del contrato hasta la entrega de toda la documentación resultante. Una vez recibida esa documentación, si hicieran falta correcciones o subsanaciones, se tendrán 15 días para presentarlas, a contar desde el día en el que los servicios técnicos municipales así se lo hicieran saber a la adjudicataria.

6.- PRECIO DEL CONTRATO Y SU PAGO

PRECIO DEL CONTRATO

TIPO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	35.200,00 €
IVA APLICABLE (21%)	7.392,00 €
PRESUPUESTO BASE	42.592,00 €

VALOR ESTIMADO

TIPO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	35.200,00 €
IMPORTE PRORROGAS (IVA excluido)	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES PREVISTAS (IVA excluido)	0,00 €
VALOR ESTIMADO	35.200,00 €

REVISIÓN DE PRECIOS – No procede

El 100% del precio del contrato corresponderá a la única fase que compone el contrato, que se abonará tras la comprobación de los informes de inspección visual por parte del responsable del contrato tras su presentación mediante la sede electrónica del Ayuntamiento de Mungia.

7.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PUENTES Y PASARELAS A INSPECCIONAR

A continuación, se detallan los puentes o pasarelas objeto de inspección:

- Bolu bidea



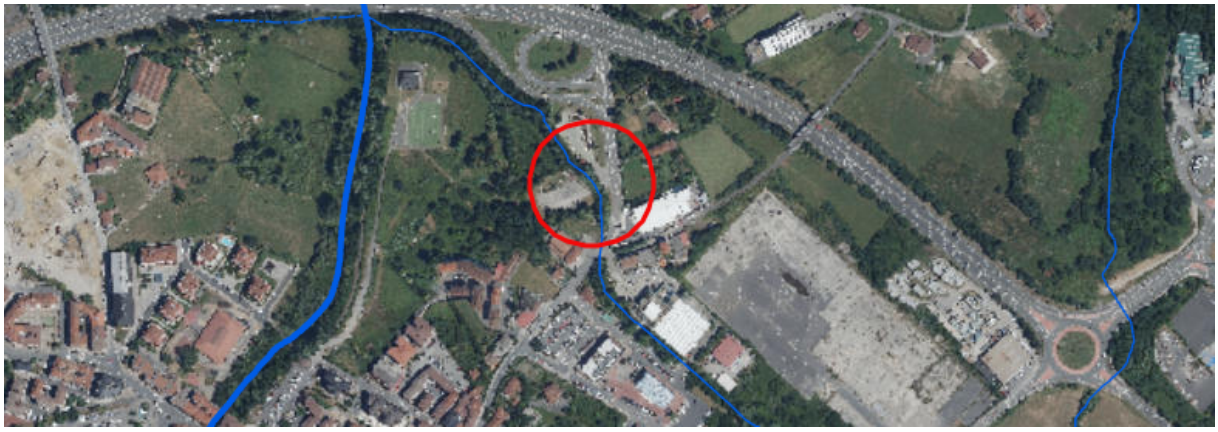
- Errota bidea (1)



- Errota bidea (2)



- Entrada Garbigune



- Calle Elorduigoitia



- Bermeo bidea (1)



- Bermeo bidea (2)



- Bermeo bidea (3)



- Bermeo bidea (4)



- Calle Landetxo (1)



- Calle Landetxo (2)



Egiaztapen-kode segurua:
Código Seguro Verificación: 16337427565600503511
Modu elektronikoan sortutako agiria. Benetakoa dela egiaztatzeko, sartu hemen: https://sede.mungia.eus/validacion
Documento firmado electrónicamente, autenticidad verificable en https://sede.mungia.eus/validacion

- Beko kale



- Derio bidea



- Laukariz bidea



- Mitxelene bidea



- Txirlone bidea



Lurralde arloko arkitektoa / Arquitecto del Área Territorial

Honako honek modu elektronikoan sinatua / Firmado electrónicamente por:
Unai Jauregui Arancibia

10/08/2026-13:37:01